

El Menorquin

Los anucios y comunicados se insertaran a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anucios, de 9 a 12 mañana.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs. Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periodico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año IV.

Mahon, lunes, 26 de Agosto de 1872.

Núm. 933.

CRONICA LOCAL.

A fin de dar a conocer las noticias del escrutinio de ayer, adelantamos medio número de El Menorquin correspondiente al día de mañana.

Ha terminado el primer día de elecciones, y es hora de que todos los ciudadanos que no han emitido su voto, dejen aparte la apatía, la indiferencia ó el abandono, para acudir a hacer uso del derecho preeminente, origen de los poderes públicos.

Nunca como ahora ha sido menester que se mire con interés esta cuestion importante. Abandonarse, es allanar el camino a los menos, para que puedan ejercerse impunemente sobre los mas sus injusticias. De ese abandono han resultado siempre las situaciones imposibles, han sido necesarios los actos de violencia y de fuerza por parte de gobernantes y la resistencia tenaz por la de los gobernados. Hay ocasiones en que es crimen la indiferencia, y una de ellas es indudablemente la actual. Esto que decimos por lo que respecta a la indiferencia y a la apatía, debemos decirlo tambien por lo que toca a la corrupcion, que ciertos partidos suelen sembrar a manos llenas en los periodos electorales. No es lícito que nadie venda su conciencia, sus convicciones ó su dignidad de ciudadano por una promesa que no ha de cumplirse, ó por un miserable puñado de cobre, como tampoco lo es que nadie ceda, amenace ó mistifique la práctica del sufragio. Contra estos corruptores, contra estos criminales debe dirigirse toda la fuerza de la ley, sin temor ni empacho. Si, a pesar de todo el delito queda impune, no lo quedará en la conciencia pública. Abandonarnos sería sancionar la impunidad; con resistirnos con la ley en la mano y haciendo uso de todos los medios que la ley prescribe lograremos, sino un efecto inmediato, hacer tanto mas odiosa la existencia de la situacion que consienta tales atropellos, odiosidad que es como la sazón al fruto, el mejor y mas seguro ariete revolucionario.

Por el Subgobierno de esta isla se ha fijado en los parajes públicos el siguiente telegrama:
«De las 100 mesas de Madrid han ganado 98 los candidatos radicales y 2 los federales. Las noticias de las provincias son excelentes, el triunfo de los amigos del Gobierno es general, y demuestra la confianza mas

completa que inspira.»

Por nuestra parte cremos que estas noticias necesitan confirmacion, pues aunque comprendemos el triunfo de los radicales en ese cáncer de España llamado Madrid, dudamos enteramente de los favorables resultados que el Gobierno se promete en las provincias.

En Mercadal y en Alayor ganaron el sábado las mesas los ministeriales.

En Ferrerías solo se constituyeron dos mesas una por diez votos y otra por quince, absteniéndose de tomar parte los republicanos y los conservadores.

En la madrugada del domingo aconteció una sensible desgracia a uno de los cocheros de esta ciudad, en la carretera de Mahón a Ciudadela inmediaciones de Mercadal. El citado cochero cayó bajo las ruedas del vehículo que conducía quedando muerto casi instantáneamente. (Q. E. P. D.)

La segunda hoja de «El Volcan» ha tenido aun mayor aceptación que la primera, habiéndose agotado las dos ediciones que de la misma se han hecho.

Resultado del primer día de votacion:

VILLA-CARLOS.	
Colegio 1.	36 R. 16 M.
» 2.	33 » 16 »
» 3.	43 » 16 »
MAHON.	
Casas Consistoriales	221 » 93 »
Hospital de Caridad	145 » 86 »
Cláustro del Carmen	175 » 89 »
SAN LUIS.	
Colegio único.	134 » 88 »
SAN CLEMENTE.	
Colegio único.	39 » 67 »
CIUDADELA.	
En todos los colegios.	11 » 485 »
FERRERÍAS.	
En todos los colegios.	4 » 34 »
ALAYOR.	
Todos los colegios	26 » 157 »
MERCADAL.	
Todos los colegios	27 » 37 »
FORNELLS.	
Se constituyó la mesa.	

Por lo que tiene de parecida

la situacion de Villanueva y Geltrú a la de Ciudadela, copiamos de *La Independencia* de Barcelona, el siguiente escrito:

LA SITUACION DE VILLANUEVA Y GELTRÚ.

Es necesario denunciar al público el

estado anómalo por que desde 1869 atravesó Villanueva y Geltrú.

El gobierno legislativo que ha corrompido todas las leyes, sembrando por do quier la semilla de la desmoralizacion y del descrédito, necesitó para violar impunemente las instituciones, la creacion de esas cuadrillas de bandoleros legales a quienes el público señala con el nombre de *partidas de la porra*.

Así las poblaciones en donde el partido republicano rebotaba vigor y lezanía, el puñal del asesino amparado por un gobierno inmoral, se encargaba de asegurar el imperio de los sagastinos, convirtiendo a nuestro pais en una tribu salvaje, y a los colegios electorales en acecho de bandidos. Así han impedido en Badalona, Canet, Esparraguera, Sabadell y otras poblaciones republicanas, las *camarillas* sagastinas; así en Villanueva y Geltrú, cuyo vecindario es republicano en su inmensa mayoría, se ha conseguido falsear la voluntad del pueblo, y mantener la intranquilidad y la zozobra en las gentes honradas, dominando los hombres que no han respetado jamás ni las instituciones, ni la moral, ni el decoro.

En vano el gobierno radical promete legalidad y justicia. Villanueva gime bajo la férula sagastina, que no en valde es Capitan general de Cataluña el *ilustrado* Baldrich.

Su Ayuntamiento votado bajo la presión de los *porristas*, a los que no les bastó la violencia, sino que apelaron al amaño y a la *trampa*, una *camarilla* formada por hombres cuya vida no hacemos pública por no manchar las páginas de nuestro periódico, y unos *guardias movilizados*, sobre quienes pesa la terrible responsabilidad de los asesinatos del día de Reyes; he aquí las autoridades que dominan en Villanueva.

Todo es allí arbitrario y tiránico, los presupuestos municipales contrarios al espíritu y a la letra de la ley, la distribución de los guardias para la seguridad del vecindario durante la insurreccion carlista, injusta é inmoral, y el ejercicio de los derechos en la Constitucion consignados, coartados por un alcalde a quien se le ha autorizado impedir allí la propaganda republicana.

Todavía, y parece imposible, siguen su curso las causas incoadas contra nuestros correligionarios Lletget y Sardá y Marqués, durante las pasadas elecciones, causas que no se fundan en otro motivo que en el de propagar nuestros amigos las ideas republicanas, y a los cuales atropellaron injustamente nn alcalde de monterilla y un juez que habrá estudiado en Abisinia el ejercicio de los derechos individuales.

Si no fuera capitan general de Cataluña Baldrich, nosotros pediríamos justicia con esperanza de conseguirla; pero sabidas las amistades del antiguo *guerrillero* no la pedimos porque estamos

seguros de no obtenerla.

El gobierno radical se ha empeñado en que Cataluña sufra las tristes consecuencias de la incapacidad y el carácter de un hombre que solo puede ser autoridad en un pais primitivo.

Se acercan las elecciones y el general Baldrich continúa en su puesto; los carlistas en la montaña, los sagastinos dominando en Villanueva; se acercan las elecciones y continúa el estado anómalo de las provincias catalanas; se acercan las elecciones y en Villanueva se despacharán a su gusto los amigos de Sagasta coaligados por las autoridades que deberian representar la política de Zorrilla.

Si en Villanueva hubiese partido radical serio, nosotros esperaríamos algo de los amigos del gobierno, pero los *radicales* de Villanueva son los mismos que en las pasadas elecciones votaban a Balaguer con la candidatura abierta.

Ya que es allí imposible la justicia, ya que no pueden los ciudadanos ampararse de la legalidad, ya que ha de continuar el estado de violencia, nosotros protestamos de antemano para que sepa el pais que el resultado de las elecciones en el distrito de Villanueva será debido no a la verdad electoral sino a las arbitrariedades sagastinas, a las arbitrariedades de los antiguos compinches del general Baldrich.

REPUBLICANOS FEDERALES.

A votar, a votar!

No importa que del escrutinio de ayer hayamos quedado con un par de cientos votos menos que los monárquicos.

No importan las defecciones de cuantos gratuitamente ofrecieron apoyar nuestra candidatura.

No importan los pomposos partes publicados por nuestra autoridad civil dando cuenta del triunfo alcanzado en Madrid por los radicales.

No importa que nuestros hermanos de Ciudadela no pueden votar ni siquiera vigilar los colegios, a pesar de la legalidad prometida por el Gobierno y los gobernadores.

No importa que contemos á las urnas, con nuestras solas fuerzas y con las de nuestros hermanos de Villa-Cárlos, San Luis y San Clemente.

Estas bastan y sobran para darnos el triunfo si cumplimos todos con nuestro propio deber. No es la sola cuestion de partido la que hoy nos llama á las urnas, es nuestra propia honra que han intentado mancillar ese puñado de ambiciosos mal llamados liberales, peores mil veces que los absolutistas.

No solo nos llama nuestra propia honra, nos llama aun más imperiosamente nuestro deber, para hacer nulas las injusticias de que son víctimas los que legal y honradamente obran.

Despreciémoslo todo, y con confianza, con union y con entusiasmo, marchemos todos

á las urnas. ¡A votar! ¡A votar!

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 23 (5:25 tarde).

Mahon 25 (2:59 mad.)

Considerase inminente un movimiento carlista en ambas fronteras.

Faltan noticias de la insurreccion.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado. 27'05.

Vallecas 24 (5:25 tarde).

Mahon 25 (6:17 mañ.)

Los Reyes y Príncipes han llegado á las diez de la mañana á Madrid.

Las elecciones han empezado.

Reina completa tranquilidad.

Bolsa: 27'00.

FABLA

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día 27 del actual á las once de la mañana se vendrá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una porcion de terreno de cabida de diez bécarras y media sembrado sito en Beniatap del termino de Villa-Cárlos procedente de la herencia de Bartolomé Villalonga y Tudurí; quedando de manifiesto en poder del pregonero las condiciones del remate: pues así lo he mandado á instancia de los interesados.—Mahon 6 Agosto 1872.—Rafael Blasco.—Por su mand.—Juan Pons, Esno.

La casa n.º 122 de la calle del Castillo esta para vender ó alquilar. Informarán en el n.º 48 de la misma calle.

En la calle del Castillo n.º 39 hay para vender varios libros de medicina y cirugía y un armario para comedor.



CURACION DE LA DENTADURA,

por Mr. Julian Ticoulat.

Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posée además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario. Extrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable publico de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

El martes 27 del corriente se rematará en pública subasta si la postu-

ra es competente la casa de esta ciudad calle de la Libertad n.º 29

Cuidado con las Falsificaciones!

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE

LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA

DU BARRY de Londres.

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE NUEVA YORK, 1854)

CURA radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, linfadenomas, accidentes, acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabeticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y más que la carne, proporcionando pues poble economia.

Estraccio de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 88.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, Bendito sea Dios, me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compere, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 33.860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor Doctor en Medicina, Martín, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 88.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo; fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cadiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la-taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

D. ESTÉBAN RENARD,

Dentista-Mecánico del ex-regente de España

DUQUE DE LA VICTORIA.

Tiene el honor de participar á este respetable público que ha establecido su gabinete calle Nueva n.º 33, donde ejecutará con toda perfeccion cuanto á su delicado arte pertenece.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.